

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

16065 Orden JUS/1048/2021, de 24 de septiembre, por la que se reingresa al servicio activo en la Carrera Fiscal a doña Laia Ladrón Pijuán.

Vista la solicitud de doña Laia Ladrón Pijuán, por la que interesa su reingreso en la Carrera Fiscal con efectos del día 3 de septiembre de 2021, cumplidos los trámites reglamentarios oportunos y de conformidad con lo previsto en la disposición adicional primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en el artículo 359.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 46 del Decreto 437/1969, de 27 de febrero,

Este Ministerio acuerda su reingreso al servicio activo en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Contra la presente orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 2021.–La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre), la Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.